

ANEXO N° 23

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACION DE SERVICIO DE UN SOPORTE MEDICO PARA EL IESPP MARCOS DURAN MARTEL, DRE - HUANUCO

En, la ciudad de Huánuco, a los 27 días del mes de marzo del 2025, en la oficina de la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación (DRE HUÁNUCO) a las 17:00 horas de la tarde, el comité de selección designado para la CONTRATACION DE SERVICIO DE UN SOPORTE MEDICO PARA EL IESPP MARCOS DURAN MARTEL, DRE - HUANUCO". designado mediante la ANEXO N° 22 de fecha 24 de marzo de 2025, encargado de la evaluación y adjudicación.

1 SOBRE LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

PRESIDENTE	DR. JIM CLAVER ATENCIA ARBI	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
		SUPLENTE			
PRIMER MIEMBRO	MG. EMILIANA D. ESPINOZA GRADOS	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE			
SEGUNDO MIEMBRO	ECO. KENNETH JARA SILVA	TITULAR	X	DEPENDENCIA:	AREA USUARIA
		SUPLENTE			

2 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el portal Web de la DRE-HCO, presentaron sus ofertas a través de tramite documentario los siguientes participantes:

N°	DNI	RUC	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRE	ESTADO
1	71345683	10713456833	ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA	26/03/2025	VALIDO

3 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

3.1	Curriculum Documentado y Foliado	ACREDITA	(X) SI	() NO
3.2	Adjunta Anexo N° 09 Formato de cotización de Servicios	ACREDITA	(X) SI	() NO
3.3	Adjunta Anexo N° 10 Formato de Autorización de CCI	ACREDITA	(X) SI	() NO
3.4	Los documentos para acreditar la experiencia cuentan con el Fedatado por parte de la entidad o en su defecto con la Legalización por parte de un Notario Público Colegiado	ACREDITA	(X) SI	() NO

4 JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Redactar las justificaciones que opta el comité para no admisión de la oferta

4.1 No Aplica



5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas, sin embargo la comisión en lo que respecta a la acreditación de la experiencia donde se solicita la orden servicio y/o contratos y su respectiva conformidad, constancia o certificaos, y al existir diversas tipos de conformidades (conformidad del siga, conformidad de prestación de servicio y la conformidad del área usuaria), la comisión de manera validara la conformidad en cualquiera de los expuestos mencionados y también a sola firma en la orden de servicio, con la conformidad del área usuaria, por lo que se procederá con su evaluación económica

Nombre o razón social del postor:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

5.1	ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA		
6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
6.1.	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA	S/ 16,800.00	100%
7	PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR		
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (ANEXO N° 09) Formato de cotización de Servicios</p>			
N°	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA	S/ 16,800.00	100
8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es la siguiente:			
N°	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA	S/ 16,800.00	100
9	RESULTADO FINAL:		
N°	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA	S/ 16,800.00	100 ✓
<p>El Comité para la contratación por Locación de Servicios, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado. por otro lado, se deja constancia que el precio ofertado por el postor no supera el valor estimado consignado en los Términos de Referencia (TDR). Así mismo, se deja constancia que el postor: ALISSALUCELLY ALANIA ORTEGA cumple con lo estipulado en los TDR y su monto ofertado no supera el valor estimado de la contratación, por lo que queda adjudicado para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE UN SOPORTE MEDICO PARA IESPP MARCOS DURAN MARTEL. Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.</p>			
11	SELLOS Y FIRMAS DEL COMITÉ EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:		
			
MG. EMILIANA D. ESPINOZA GRADOS PRIMER MIEMBRO	DR. JIM CLAVER ATENCIA ARBI PRESIDENTE	 Econ. Kenneth Jara Silva E.S.A. de I.R.D. SEGUNDO MIEMBRO	